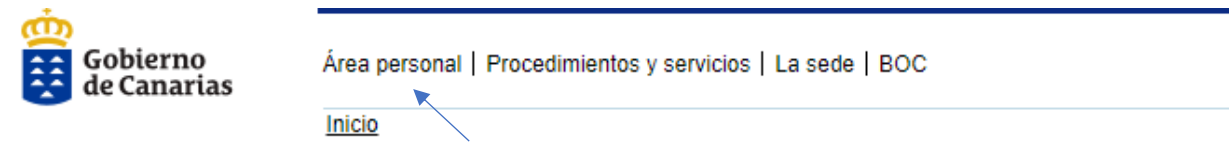


GUÍA PARA APORTAR DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN PARA LA **PROMOCIÓN DE EMPLEO AUTÓNOMO**, VOLUNTARIAMENTE O EN RESPUESTA A UN REQUERIMIENTO.

1. Acudimos a la sede electrónica del Gobierno de Canarias:

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/>

2. Tras pinchar sobre **Área Personal**



3. Se pincha sobre **Consulta de Expedientes**



4. Validas tu certificado digital, y después sin necesidad de rellenar los campos, pinchas sobre **Buscar**.

Consulta de expedientes

Le informamos que los expedientes iniciados de forma telemática pueden demorarse hasta un máximo de 24 horas en mostrarse en esta página. Si pasado este periodo no visualiza su expediente puede comunicarlo a través de la sección de [contacto](#).

Puede especificar, si lo desea, las fechas entre las que se realizará la búsqueda.

Departamento ▼

Órgano ▼

Tema ▼

Desde Hasta

Número expediente

5. Cuando encuentras el expediente de esta subvención, presentada anteriormente (pero este año, es decir, en esta convocatoria) seleccionas **Ver Detalle**.

Servicio Canario de Empleo (SCE)

Nombre del procedimiento:

Subvenciones para la promoción del empleo autónomo.

Número del expediente:

Temas:

Economía social

Sede electrónica que tramita:

Sede del Servicio Canario de Empleo

Órgano o unidad responsable:

Servicio Canario de Empleo (SCE)

Fecha de inicio:

27/04/2023

Fase actual:

Fase de iniciación

Trámite actual:

Solicitud

[Ver detalle](#)

[Volver](#)

6. Y seguidamente, a la derecha, encontrarás la opción **Aportación de Documentos**

Detalle del expediente

Información general

Nombre del procedimiento:

Subvenciones para la promoción del empleo autónomo.

Número del expediente:

Sede electrónica que tramita:

Sede del Servicio Canario de Empleo

Órgano o unidad responsable:

Servicio Canario de Empleo (SCE)

Menú Gestión

> Aportación de Documentos

> Requerimientos (0)

7. En primer lugar debes **Iniciar** para rellenar el **Formulario de aportación**. Una vez dentro solo tienes que indicar qué documento o documentos deseas aportar (sin tener que subir ninguno) y, cuando termines de cumplimentarlo, le das a **Guardar y Validar**

Formulario de aportación Iniciar

Adjuntar documento:

Examinar... No se ha seleccionado archivo.

Explicación del tipo de documento...

Aceptar

8. Vuelves a la página anterior, y seleccionas **Firmar** el formulario de aportación.

9. Ahora sí tocaría subir el documento/os que quieras, en el apartado **Adjuntar documento** que está debajo del formulario.

Formulario de aportación Iniciar

Adjuntar documento:

Examinar... No se ha seleccionado archivo.

Explicación del tipo de documento...

Aceptar

Cada vez que aportes uno (en Examinar), explicando de qué se trata (dentro del recuadro), seleccionas **Aceptar**, y posteriormente deberás **Firmarlo**.

10. Ya por último, solo quedará **Aportar y registrar** para dar por finalizado este trámite. Te recomendamos guardar siempre el justificante de presentación.

CÓMO APORTAR LA MEMORIA ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO AUTÓNOMO

Si eres un persona trabajadora autónoma cuya fecha de alta en el RETA es anterior al **01/02/2023** es obligatorio rellenar el **Anexo [Memoria económica de la actividad](#)**, cuyo modelo facilita el trámite electrónico de la solicitud:

Solicitud

Solicitud

Iniciar

Anexos

Memoria económica de la actividad (quienes el alta en el RETA o Mutuality sea anterior a la publicación de las Bases Reguladoras el 31/12/2022 y hasta un mes después de la citada publicación)

Iniciar

Pero puede ocurrir que estando obligado a cumplimentarla, te hayas despistado y hayas continuado con la solicitud hasta presentarla. En este caso deberás aportarla posteriormente.

Lo que ocurre es que, como explicábamos en el apartado anterior, la vía de **Aportación de Documentos** no incluye este Anexo para rellenar online, por lo que a continuación te explicamos cómo puedes hacerlo.

Entra en este enlace: <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/3885#> y selecciona la pestaña **Documentación**:

Subvenciones para la promoción del empleo autónomo.

Tramitación Documentación Más información

Objeto

Facilitar la constitución de personas desempleadas en trabajadoras autónomas o por cuenta propia.

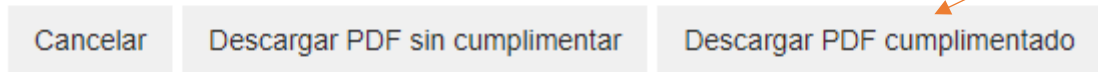
A quién está dirigido:


Una vez dentro de **Documentación**, casi al final de la página encontrarás la Memoria económica, que podrás cumplimentar.

Presencial

- [Memoria económica](#)
- [Memoria detallada de actividades](#)
- [Memoria justificativa](#)

 Una vez rellena, pinchas en **Descargar PDF cumplimentado**:



 Y ya habrás obtenido el documento en PDF que podrás aportar por el trámite *normal* de **Aportación de Documentos** (vuelve al paso nº 1)

*Este mismo procedimiento sirve para aportar la **Memoria detallada de actividades** y/o la **Memoria justificativa** (cuenta justificativa) en los casos de optar a la modalidad de **Subvención Financiera**, y no se hiciera en el momento de la solicitud.

Presencial

- [Memoria económica](#) 
- [Memoria detallada de actividades](#) 
- [Memoria justificativa](#) 